UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 080-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, febrero 07 de 2023.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bachiller **Abraham Ramos Ventura**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 185-2020-FCA-D, de fecha 21 de octubre de 2020, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Simulación hidrológica e hidráulica del río Yucay con fines de diseño de estructuras de control de inundaciones y defensas ribereñas en el sector Pamparque, distrito de Acos Vinchos - Huamanga - Ayacucho, 2020,** presentado por el señor **Abraham Ramos Ventura,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Ing. Efraín Chuchón Prado e integrada por los profesores M.Sc. Richard Alex Oscco Peceros, como asesor; Ph.D. Sandra Del Aguila Ríos e Ing. Carlos Augusto Castañeda Esquen, como miembros;

Que, con solicitud de fecha 23 de junio de 2022, el señor **Abraham Ramos Ventura,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 092-2022-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/n., de fecha 05 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que el interesado pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Simulación hidrológica e hidráulica del río Yucay con fines de diseño de estructuras de control de inundaciones y defensas ribereñas en el sector Pamparque, distrito de Acos Vinchos - Huamanga - Ayacucho, 2020,** presentado por el señor **Abraham Ramos Ventura,** egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Ing. Efraín Chuchón Prado, M.Sc. Richard Alex Oscco Peceros, Ph.D. Sandra Del Aguila Ríos e Ing. Carlos Augusto Castañeda Esquen.

3°. **REMITIR,** la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
RBG/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO